

INFORME DE ACTIVIDADES 04
correspondiente al periodo del 05 de junio al 04 de julio 2024.
Contrato Número: ALEXANDER SENON RUIZ ARRIETA
Contratista: CD-59-2024-1444

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Regular la circulación vehicular y peatonal.

GRUPO AGENTES DE TRANSITO BRINDANDO APOYO AL SERVICIO POR EMERGENCIA CALLE 19 CRA 1E SIMÓN BOLÍVAR			
ACTIVIDAD 1	SERVICIOS DE APOYO A LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
FECHA Y HORARIO TURNO B	JUEVES 20-06-2024 DESDE LAS 12:30 HORAS HASTA LAS 19:30 HORAS		
SERVICIO RECORREDOR	AG. JUNIOR CANTILLO		
N°	Lugar de trabajo	Nombres y apellidos	Funciones
01	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. ORLANDO ENRIQUE PEREZ RAMOS	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA (POR FAVOR LLEVAR PRENDAS INSTITUCIONALES GORRA Y CHALECO REFLECTIVO COLOR VERDE LIMÓN)
02	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. ALEXANDER SENON RUIZ ARRIETA	
03	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. LUIS ALBERTO MARQUEZ MAZA	
04	Calle 18H Cra 1B Simón Bolívar	AG. TAIBEL MORALES ESCOBAR	
05	Calle 18H Cra 1B Simón Bolívar	AG. ANDRES FERNANDEZ	
06			

N°	CAPACITACION CONSTRUSENALES JUEVES 20-06-2024
01	AG. LENDIS PAOLA PEREZ NUNEZ
02	AG. ALEXANDER DE JESUS SOSA MENDOZA

N°	TURNO DE DESCANSO COMP JUEVES 20-06-2024
01	AG. RAFAEL CASTANEDA
02	AG. LEONARDO CLAVIJO

2. Vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.



3. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.
4. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo vehículo que sean inmovilizados o retenidos a los lugares autorizados conforme el procedimiento.

5. Ejercer sus funciones de:

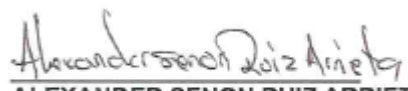
(ii) Educativa: A través de la cual deberá de orientar, capacitar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.



6. Apoyar en el diseño y desarrollo que permitan el mejoramiento de la política institucional en materia de seguridad vial a través de los orientadores de Tránsito



Atte.


ALEXANDER SENON RUIZ ARRIETA
C.C 72188048